ORD. N° -- 220/24

ANT.: Parte N° 104 de fecha 08/03/2024.

MAT.: Solicita autorización para aplicación de sanción disciplinaria a interno que indica.

SANTIAGO, 11 DE MARZO DE 2024

A : 7º JUZGADO DE GARANTIA DE SANTIAGO

DE : ALCAIDE UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD

1. Junto con saludar, vengo en informar que se instruyó un procedimiento disciplinario por falta al régimen interno, a raíz de los hechos ocurridos:
   - Con fecha 08/03/2024, siendo las 16:15 hrs. INGRESA EL JEFE DE, SS.EE TENIENTE CORONEL SR. [redacted] DE CEAC, S.O.T, G.E.A.M QUIENES PROCEDEN A REALIZAR UN REGISTRO Y ALLANAMIENTO EXTRAORDINARIO EN LA TOTALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LOS INTERNOS DE ESTA SECCIÓN 1°,2°,3° PISO Y SECTOR DE PATIOS, SE HACE PRESENTE QUE LOS INTERNOS, CARLOS GONZALZ VACA, LERMI PARRA VILORIA, FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS, JORKENIDY TORRES MARCHANT, EDISSON PICHARDO AVILA, DAVID MARQUEZ MELENDEZ, JORVE GALAVIZ GARCIA, OPONEN RESISTENCIA ACTIVA A DICHO PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SON DERIVADOS AL SECTOR DE SUBTERRÁNEO PARA EL PROCEDIMIENTO DE RIGOR, POSTERIOR SON DERIVADOS AL SECTOR DE ENFERMERÍA PARA LA RESPECTIVA CONSTATACIÓN DE LESIONES POR PARTE DE LA ENFERMERA DE TURNO SRTA. [redacted]. CONSECUENTE CON LO ANTERIOR LOS INTERNOS ANTES MENCIONADOS SON DERIVADOS AL 1° PISO, A LA ESPERA DE UN MEJOR RESOLVER POR PARTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD. TRAS LA REVISIÓN EXHAUSTIVA Y MINUCIOSA EN ESTE PROCEDIMIENTO, NO SE LOGRÓ ENCONTRAR ELEMENTOS PROHIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN.
2. Conforme a lo anterior, se propone la sanción disciplinaria al(los) siguientes interno(s):
   - Interno CARLOS LEONARDO GONZALEZ VACA, C.I. N° 25813737-K, IMPUTADO, la medida disciplinaria de LIMITACIÓN DE LAS VISITAS A 5 MINUTOS por 15 día(s), por infracción al Artículo "79", del Decreto Supremo N° 518 de 1998, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que aprueba Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, según la(s) falta(s) descritas a continuación:
     - Artículo 79, letra c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES)

   - Interno JORVIS ALBERTO PARRA VILORIA, C.I. N° 14888547-8, IMPUTADO, la medida disciplinaria de LIMITACIÓN DE LAS VISITAS A 5 MINUTOS por 15 día(s), por infracción al Artículo "79", del Decreto Supremo N° 518 de 1998, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que aprueba Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, según la(s) falta(s) descritas a continuación:
     - Artículo 79, letra c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES)

   - Interno FRANCISCO ANTONIO MARCHANT IGLESIAS, C.I. N° 10801272-2, CONDENADO, la medida disciplinaria de LIMITACIÓN DE LAS VISITAS A 5 MINUTOS por 15 día(s), por infracción al Artículo "79", del Decreto Supremo N° 518 de 1998, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que aprueba Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, según la(s) falta(s) descritas a continuación:

Referencia

- Artículo 79, letra c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES)

- Interno EDISSON YORKENRY PICHARDO AVILA, C.I. N° 26509455-4, IMPUTADO, la medida disciplinaria de LIMITACIÓN DE LAS VISITAS A 5 MINUTOS por 15 día(s), por infracción al Artículo "79", del Decreto Supremo N° 518 de 1998, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que aprueba Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, según la(s) falta(s) descritas a continuación:
  - Artículo 79, letra c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES)

- Interno DANIEL ALEXANDER MARQUEZ MELENDEZ, C.I. N° 14893660-9, IMPUTADO, la medida disciplinaria de LIMITACIÓN DE LAS VISITAS A 5 MINUTOS por 15 día(s), por infracción al Artículo "79", del Decreto Supremo N° 518 de 1998, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que aprueba Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, según la(s) falta(s) descritas a continuación:
  - Artículo 79, letra c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES)

- Interno JORVE ENRIQUE GALAVIS GARCIA, C.I. N° 14887567-7, IMPUTADO, la medida disciplinaria de LIMITACIÓN DE LAS VISITAS A 5 MINUTOS por 15 día(s), por infracción al Artículo "79", del Decreto Supremo N° 518 de 1998, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que aprueba Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, según la(s) falta(s) descritas a continuación:
  - Artículo 79, letra c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES)

3. Por tanto, mediante el presente se viene a solicitar a usted su autorización respecto a la sanción disciplinaria propuesta, según lo establece el Artículo 87° del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
4. Se adjuntan antecedentes del proceso disciplinario, además de anexo con registro de faltas sancionadas del(los) interno(s) inculpado(s).
5. Es cuanto se informa y solicita a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

Atentamente.

[redacted]Z

ALCAIDE

[redacted]

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Interferencia

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- 7º JUZGADO DE GARANTIA DE SANTIAGO
- DEFENSORÍA PENAL PENITENCIARIA
- JEFE DE RÉGIMEN INTERNO

Interferencia

Anexo

Faltas Sancionadas registradas en Sistema de Internos.

- CARLOS LEONARDO GONZALEZ VACA, C.I. N° 25813737-K, Calidad Procesal IMPUTADO:
  - Con fecha: '22/10/2023' Falta cometida: 'd) LA PARTICIPACIÓN CULPABLE EN ACTOS QUE AFECTEN EL ORDEN Y EL ASEO DE RECINTOS DEL ESTABLECIMIENTO (LEVE)' Sanción Aplicada: 'PROHIBICIÓN DE RECIBIR ENCOMIENDAS' Fecha Resolución: '14/11/2023'
  - Con fecha: '04/10/2023' Falta cometida: 'c) LA PARTICIPACIÓN EN MOTINES, HUELGAS DE HAMBRE, EN DESÓRDENES COLECTIVOS O LA INSTIGACIÓN A ESTOS HECHOS CUANDO SE PRODUZCAN EFECTIVAMENTE (GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '23/10/2023'
  - Con fecha: '10/01/2023' Falta cometida: 'j) LA INTRODUCCIÓN AL ESTABLECIMIENTO O LA TENENCIA DE ELEMENTOS PROHIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA POR RAZONES DE SEGURIDAD, TALES COMO MÁQUINAS FOTOGRÁFICAS, LENTES DE LARGA VISTA, FILMADORAS, GRABADORAS, INTERCOMUNICADORES, TELÉFONOS CELULARES Y OTROS SIMILARES PREVIAMENTE DETERMINADOS; EL USO EFECTIVO DE DICHOS ELEMENTOS O LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE SU UTILIZACIÓN (GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '23/01/2023'
  - Con fecha: '08/07/2022' Falta cometida: 'j) LA INTRODUCCIÓN AL ESTABLECIMIENTO O LA TENENCIA DE ELEMENTOS PROHIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA POR RAZONES DE SEGURIDAD, TALES COMO MÁQUINAS FOTOGRÁFICAS, LENTES DE LARGA VISTA, FILMADORAS, GRABADORAS, INTERCOMUNICADORES, TELÉFONOS CELULARES Y OTROS SIMILARES PREVIAMENTE DETERMINADOS; EL USO EFECTIVO DE DICHOS ELEMENTOS O LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE SU UTILIZACIÓN (GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '18/08/2022'
  - Con fecha: '25/06/2022' Falta cometida: 'a) LA AGRESIÓN, AMENAZA O COACCIÓN A CUALQUIERA PERSONA, TANTO DENTRO COMO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO (GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '29/06/2022'

- JORVIS ALBERTO PARRA VILORIA, C.I. N° 14888547-8, Calidad Procesal IMPUTADO:
  - Con fecha: '21/02/2024' Falta cometida: 'h) EL PORTE, TENENCIA, USO, FABRICACIÓN O PROPORCIÓN DE ELEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS BLANCAS O DE FUEGO, DE EXPLOSIVOS, GASES O TÓXICOS (GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '29/02/2024'
  - Con fecha: '04/10/2023' Falta cometida: 'c) LA PARTICIPACIÓN EN MOTINES, HUELGAS DE HAMBRE, EN DESÓRDENES COLECTIVOS O LA INSTIGACIÓN A ESTOS HECHOS CUANDO SE PRODUZCAN EFECTIVAMENTE (GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '17/10/2023'
  - Con fecha: '01/08/2023' Falta cometida: 'c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PROHIBICIÓN DE RECIBIR ENCOMIENDAS' Fecha Resolución: '02/08/2023'

- FRANCISCO ANTONIO MARCHANT IGLESIAS, C.I. N° 10801272-2, Calidad Procesal CONDENADO:

Interferencia

- Con fecha: '06/02/2024' Falta cometida: 'a) DENIGRAR E INSULTAR A LOS FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS, A CUALQUIER PERSONA QUE TRABAJE O SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, A FUNCIONARIOS JUDICIALES, DEFENSORES PÚBLICOS, FISCALES Y AUTORIDADES EN GENERAL (MENOS GRAVE), b) DESOBEDECER PASIVAMENTE LAS ÓRDENES RECIBIDAS DE AUTORIDADES O FUNCIONARIOS EN EL EJERCICIO LEGÍTIMO DE SUS ATRIBUCIONES (MENOS GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '08/02/2024'

- EDISSON YORKENRY PICHARDO AVILA, C.I. N° 26509455-4, Calidad Procesal IMPUTADO:
  - Con fecha: '04/10/2023' Falta cometida: 'c) LA PARTICIPACIÓN EN MOTINES, HUELGAS DE HAMBRE, EN DESÓRDENES COLECTIVOS O LA INSTIGACIÓN A ESTOS HECHOS CUANDO SE PRODUZCAN EFECTIVAMENTE (GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE), e) DAÑAR LOS MISMOS BIENES CON NEGLIGENCIA TEMERARIA O CULPA GRAVE (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '06/10/2023'

- DANIEL ALEXANDER MARQUEZ MELENDEZ, C.I. N° 14893660-9, Calidad Procesal IMPUTADO:
  - Con fecha: '21/02/2024' Falta cometida: 'a) LA AGRESIÓN, AMENAZA O COACCIÓN A CUALQUIERA PERSONA, TANTO DENTRO COMO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO (GRAVE), e) INUTILIZAR O DAÑAR DE CONSIDERACIÓN, DELIBERADAMENTE, DEPENDENCIAS, MATERIALES O EFECTOS DEL ESTABLECIMIENTO, O LAS PERTENENCIAS DE OTRAS PERSONAS (GRAVE), h) EL PORTE, TENENCIA, USO, FABRICACIÓN O PROPORCIÓN DE ELEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS BLANCAS O DE FUEGO, DE EXPLOSIVOS, GASES O TÓXICOS (GRAVE), k) REÑIR CON LOS DEMÁS INTERNOS USANDO ARMAS DE CUALQUIER TIPO (GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '29/02/2024'
  - Con fecha: '31/01/2024' Falta cometida: 'f) TENER MAL COMPORTAMIENTO EN LOS TRASLADOS Y PERMANENCIA EN TRIBUNALES, ACTUACIONES JUDICIALES DISPUESTAS POR EL TRIBUNAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE, O EN COMISIONES EXTERIORES (GRITAR, MOFARSE DEL PÚBLICO, INSULTAR Y OTROS ACTOS SIMILARES) O REALIZAR ACTOS REÑIDOS CON LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES, SIN GRAVE ESCÁNDALO Y TRASCENDENCIA (LEVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '09/02/2024'
  - Con fecha: '26/12/2023' Falta cometida: 'a) LA AGRESIÓN, AMENAZA O COACCIÓN A CUALQUIERA PERSONA, TANTO DENTRO COMO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO (GRAVE), a) DENIGRAR E INSULTAR A LOS FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS, A CUALQUIER PERSONA QUE TRABAJE O SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, A FUNCIONARIOS JUDICIALES, DEFENSORES PÚBLICOS, FISCALES Y AUTORIDADES EN GENERAL (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '02/01/2024'
  - Con fecha: '22/11/2023' Falta cometida: 'a) LA AGRESIÓN, AMENAZA O COACCIÓN A CUALQUIERA PERSONA, TANTO DENTRO COMO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO (GRAVE), a) DENIGRAR E INSULTAR A LOS FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS, A CUALQUIER PERSONA QUE TRABAJE O SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, A FUNCIONARIOS JUDICIALES, DEFENSORES PÚBLICOS, FISCALES Y AUTORIDADES EN GENERAL (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '29/11/2023'
  - Con fecha: '20/11/2023' Falta cometida: 'b) LA RESISTENCIA ACTIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES RECIBIDAS DE AUTORIDAD O FUNCIONARIO EN EL EJERCICIO LEGÍTIMO DE SUS ATRIBUCIONES (GRAVE), a) DENIGRAR E

INSULTAR A LOS FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS, A CUALQUIER PERSONA QUE TRABAJE O SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, A FUNCIONARIOS JUDICIALES, DEFENSORES PÚBLICOS, FISCALES Y AUTORIDADES EN GENERAL (MENOS GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '05 /12/2023'

- Con fecha: '28/10/2023' Falta cometida: 'a) DENIGRAR E INSULTAR A LOS FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS, A CUALQUIER PERSONA QUE TRABAJE O SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, A FUNCIONARIOS JUDICIALES, DEFENSORES PÚBLICOS, FISCALES Y AUTORIDADES EN GENERAL (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '10/11/2023'
- Con fecha: '04/10/2023' Falta cometida: 'c) LA PARTICIPACIÓN EN MOTINES, HUELGAS DE HAMBRE, EN DESÓRDENES COLECTIVOS O LA INSTIGACIÓN A ESTOS HECHOS CUANDO SE PRODUZCAN EFECTIVAMENTE (GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '17 /10/2023'
- Con fecha: '29/08/2023' Falta cometida: 'o) FORZAR O INDUCIR A OTRO A REALIZAR ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS DESCRITAS PRECEDENTEMENTE (GRAVE), c) LA PARTICIPACIÓN EN MOTINES, HUELGAS DE HAMBRE, EN DESÓRDENES COLECTIVOS O LA INSTIGACIÓN A ESTOS HECHOS CUANDO SE PRODUZCAN EFECTIVAMENTE (GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '31/08/2023'

- JORVE ENRIQUE GALAVIS GARCIA, C.I. N° 14887567-7, Calidad Procesal IMPUTADO:
  - Con fecha: '05/10/2023' Falta cometida: 'b) LA RESISTENCIA ACTIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES RECIBIDAS DE AUTORIDAD O FUNCIONARIO EN EL EJERCICIO LEGÍTIMO DE SUS ATRIBUCIONES (GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '17/10/2023'
  - Con fecha: '04/10/2023' Falta cometida: 'c) LA PARTICIPACIÓN EN MOTINES, HUELGAS DE HAMBRE, EN DESÓRDENES COLECTIVOS O LA INSTIGACIÓN A ESTOS HECHOS CUANDO SE PRODUZCAN EFECTIVAMENTE (GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '20 /10/2023'
  - Con fecha: '04/10/2023' Falta cometida: 'c) LA PARTICIPACIÓN EN MOTINES, HUELGAS DE HAMBRE, EN DESÓRDENES COLECTIVOS O LA INSTIGACIÓN A ESTOS HECHOS CUANDO SE PRODUZCAN EFECTIVAMENTE (GRAVE), c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES) (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '20 /10/2023'
  - Con fecha: '10/05/2023' Falta cometida: 'b) DESOBEDECER PASIVAMENTE LAS ÓRDENES RECIBIDAS DE AUTORIDADES O FUNCIONARIOS EN EL EJERCICIO LEGÍTIMO DE SUS ATRIBUCIONES (MENOS GRAVE)' Sanción Aplicada: 'PRIVACIÓN DE TODA VISITA' Fecha Resolución: '12/05/2023'

Referencia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

APLICA MEDIDA DISCIPLINARIA POR LA COMISIÓN DE FALTA QUE INDICA A INTERNO(S) QUE SEÑALA

N° 31 / INTERNA

SANTIAGO, 11 de marzo de 2024

VISTOS:

1. El Artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 17 de noviembre de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. El Artículo 3° letra a), y 15, del D.L. N° 2859, de 1979, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que Fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile;
3. El Artículo 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 24, 25, 26 inciso primero, 33, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, y 117 del Decreto Supremo N° 518, de 1998. del Ministerio de Justicia, que aprueba Reglamento de Establecimientos Penitenciarios;
4. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución Exenta N° 4.247, del Director Nacional, de 10 de mayo de 2013, que establece criterios para la aplicación de las sanciones de aislamiento e internación en celda solitaria, en los establecimientos de régimen cerrado.

CONSIDERANDO:

1. Relación de hechos y circunstancias que hubieren sido objeto del procedimiento:
   - Con fecha 08/03/2024, siendo las 16:15 hrs. INGRESA EL JEFE DE, SS.EE TENIENTE CORONEL [redacted], PERSONAL DE CEAC, S.O.T, G.E.A.M QUIENES PROCEDEN A REALIZAR UN REGISTRO Y ALLANAMIENTO EXTRAORDINARIO EN LA TOTALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LOS INTERNOS DE ESTA SECCIÓN 1°,2°,3° PISO Y SECTOR DE PATIOS, SE HACE PRESENTE QUE LOS INTERNOS, CARLOS GONZALZ VACA, LERMI PARRA VILORIA, FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS, JORKENIDY TORRES MARCHANT, EDISSON PICHARDO AVILA, DAVID MARQUEZ MELENDEZ, JORVE GALAVIZ GARCIA, OPONEN RESISTENCIA ACTIVA A DICHO PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SON DERIVADOS AL SECTOR DE SUBTERRÁNEO PARA EL PROCEDIMIENTO DE RIGOR, POSTERIOR SON DERIVADOS AL SECTOR DE ENFERMERÍA PARA LA RESPECTIVA CONSTATACIÓN DE LESIONES POR PARTE DE LA ENFERMERA DE TURNO SRTA. PATRICIO MUÑOZ CISTERNA. CONSECUENTE CON LO ANTERIOR LOS INTERNOS ANTES MENCIONADOS SON DERIVADOS AL 1° PISO, A LA ESPERA DE UN MEJOR RESOLVER POR PARTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD. TRAS LA REVISIÓN EXHAUSTIVA Y MINUCIOSA EN ESTE PROCEDIMIENTO, NO SE LOGRÓ ENCONTRAR ELEMENTOS PROHIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN.
2. Enunciación de los medios de prueba que fundamentaren la resolución:
   - Antecedentes entregados por declaración de Infractores.
3. Informe de salud que debe contener el historial médico del interno, sus patologías físicas y psicológicas y la medicamentación que se le esté suministrando.

Preferencia

CONSIDERACIONES DE DERECHO:

1. Que los hechos señalados son constitutivos de la falta (s) al régimen interno del establecimiento, de conformidad a lo establecido en el o los:
   - Artículo 79 , letra(s): c)

He acordado dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

- Aplicación de medida disciplinaria LIMITACIÓN DE LAS VISITAS A 5 MINUTOS, por 15 día(s), desde el 12/03/2024 hasta el 26/03/2024, a Interno(a): JORKENIDY ALBERTO TORRES MARCHAN, C.I. N° 14896150-6, IMPUTADO, por haberse acreditado su participación en la(s) siguiente(s) falta(s):
   - c) ENTORPECER LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD O DE RÉGIMEN INTERNO (ALLANAMIENTOS, REGISTROS, RECUENTOS, ENCIERROS, DESENCIERROS Y OTROS SIMILARES)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[redacted]

ALCAIDE

[redacted]

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- 7º JUZGADO DE GARANTIA DE SANTIAGO
- DEFENSORÍA PENAL PENITENCIARIA
- JEFE DE RÉGIMEN INTERNO

Interferencia

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

PARTE N: 104 / 24

S.R.G.E. N: **3228246**

ANT: Folio Nº 131, Párrafo Nº20, Libro de Novedades S.M.S

MAT: **REGISTRO Y ALLANAMIENTO EXTRAORDINARIO EN 1°,2°Y 3° PISO, DE LA SECCIÓN DE MÁXIMA SEGURIDAD CON PERSONAL DEL SS.EE / RESISTENCIA ACTIVA**

SANTIAGO, Viernes 08 de Marzo de 2023

A: ALCAIDE UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD

DE: JEFE DE REGIMEN INTERNO UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (Sección de Máxima Seguridad)

1.- Mediante el presente documento, me permito informar a usted, que el día de hoy siendo las 16:15 horas, ingresa el Jefe de, SS.EE Teniente Coronel Sr. [redacted] personal de C.E.A.C, S.O.T, G.E.A.M quienes proceden a realizar un registro y allanamiento extraordinario en la totalidad de las dependencias de los internos de esta sección 1°,2°,3° piso y sector de patios, se hace presente que los internos, CARLOS GONZALEZ VACA, JORVI PARRA VILORIA, FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS, JORKENIDY TORRES MARCHANT, EDISSON PICHARDO AVILA, DANIEL MARQUEZ MELENDEZ, JORVE GALAVIZ GARCIA, oponen resistencia activa a dicho procedimiento, por lo que son derivados al sector de subterráneo para el procedimiento de rigor, seguidamente son ingresados al sector de enfermería para la respectiva constatación de lesiones por parte de la enfermera de turno Srta. Patricia Muñoz Cisterna.

2.- Consecuente con lo anterior se les consulta por lo acontecido si prestaran declaraciones, los cuales manifiestan que no prestaran ningún tipo de declaración y no firmaran ningún documento, para posterior ser derivados al 1° piso, a la espera de un mejor resolver por parte de la Jefatura de Unidad.

3.- Tras la revisión exhaustiva y minuciosa en este procedimiento, no se logró encontrar elementos prohibidos por la administración. De los hechos que se exponen, anteriormente, los internos infringieron el Reglamento de Establecimiento Penitenciario en su **Artículo N° 79 letra C),** entorpecer los procedimientos de seguridad de régimen interno, allanamientos, registros, recuentos, encierros y otros similares.

PASE A: faltas gravísimas Art. 81 letra l) 5 min. x 15 días
CUMPLASE COMO SE ORDENA [redacted]
PLAZO: [redacted]
FECHA: 11-03-24 [redacted]
SECCION ALTA S[redacted]

Interferencia

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

//

4.- Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted,

[redacted]

V° .....B°
[redacted]

AHG/OCM/cbr
Distribución:
1. Sr. Alcaide U.E.A.S.
2. Archivo S.M.S.

Interferencia

Dirección Regional Metropolitana - U. Especial de Alta Seguridad
Avenida Pedro Montt Nº 1902 – A, Santiago
Fono Fax: (02) 55 66042 – 55 66043
www.gendarmeria.cl

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

ACTA DE CONSTANCIA DE NO DECLARACIÓN

En la Unidad Especial de Alta Seguridad, a 08 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se procede a dejar **Constancia**, de la "**negativa a prestar declaración por parte de los internos que se indican:**

CARLOS GONZALEZ VACA
JORVI PARRA VILORIA
FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS
JORKENIDY TORRES MARCHANT
EDISSON PICHARDO AVILA
DANIEL MARQUEZ MELENDEZ
JORVE GALAVIZ GARCIA

Lo anterior, en razón de los hechos denunciados en el **Parte Interno Nº 104** de fecha 08/03/2024, sobre la falta cometida al régimen interno.

De lo señalado, proceden a estampar su firma los funcionarios testigo.

Interferencia

[redacted]

GENDARMERIA DE CHILE
UNIDAD ESPECIAL ALTA SEGURIDAD

[redacted]

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

ACTA DE CONSTANCIA DE NO DECLARACIÓN

En la Unidad Especial de Alta Seguridad, a 08 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se procede a dejar **Constancia**, de la "**negativa a prestar declaración por parte de los internos que se indican:**

CARLOS GONZALEZ VACA
JORVI PARRA VILORIA
FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS
JORKENIDY TORRES MARCHANT
EDISSON PICHARDO AVILA
DANIEL MARQUEZ MELENDEZ
JORVE GALAVIZ GARCIA

Lo anterior, en razón de los hechos denunciados en el **Parte Interno Nº 104** de fecha 08/03/2024, sobre la falta cometida al régimen interno.

De lo señalado, proceden a estampar su firma los funcionarios testigo.

Interferencia

[redacted]

GENDARMERIA DE CHILE
UNIDAD ESPECIAL ALTA SEGURIDAD
JEFE DE REGIMEN INTERNO

[redacted]

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

ACTA DE CONSTANCIA DE NO DECLARACIÓN

En la Unidad Especial de Alta Seguridad, a 08 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se procede a dejar **Constancia**, de la "**negativa a prestar declaración por parte de los internos que se indican:**

CARLOS GONZALEZ VACA
JORVI PARRA VILORIA
FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS
JORKENIDY TORRES MARCHANT
EDISSON PICHARDO AVILA
DANIEL MARQUEZ MELENDEZ
JORVE GALAVIZ GARCIA

Lo anterior, en razón de los hechos denunciados en el **Parte Interno Nº 104** de fecha 08/03/2024, sobre la falta cometida al régimen interno.

De lo señalado, proceden a estampar su firma los funcionarios testigo.

[redacted]

GENDARMERIA DE CHILE
UNIDAD ESPECIAL ALTA SEGURIDAD
JEFE DE REGIMEN INTERNO

Interferencia

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

ACTA DE CONSTANCIA DE NO DECLARACIÓN

En la Unidad Especial de Alta Seguridad, a 08 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se procede a dejar **Constancia**, de la "**negativa a prestar declaración por parte de los internos que se indican:**

CARLOS GONZALEZ VACA
JORVI PARRA VILORIA
FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS
JORKENIDY TORRES MARCHANT
EDISSON PICHARDO AVILA
DANIEL MARQUEZ MELENDEZ
JORVE GALAVIZ GARCIA

Lo anterior, en razón de los hechos denunciados en el **Parte Interno Nº 104** de fecha 08/03/2024, sobre la falta cometida al régimen interno.

De lo señalado, proceden a estampar su firma los funcionarios testigo.

Interferencia

[redacted]

GENDARMERIA DE CHILE
UNIDAD ESPECIAL ALTA SEGURIDAD

[redacted]

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

ACTA DE CONSTANCIA DE NO DECLARACIÓN

En la Unidad Especial de Alta Seguridad, a 08 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se procede a dejar **Constancia**, de la "**negativa a prestar declaración por parte de los internos que se indican:**

CARLOS GONZALEZ VACA
JORVI PARRA VILORIA
FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS
JORKENIDY TORRES MARCHANT
EDISSON PICHARDO AVILA
DANIEL MARQUEZ MELENDEZ
JORVE GALAVIZ GARCIA

Lo anterior, en razón de los hechos denunciados en el **Parte Interno Nº 104** de fecha 08/03/2024, sobre la falta cometida al régimen interno.

De lo señalado, proceden a estampar su firma los funcionarios testigo.

[redacted]

[redacted]

GENDARMERIA DE CHILE
UNIDAD ESPECIAL ALTA SEGURIDAD
JEFE DE REGIMEN INTERNO

[redacted]

Interferencia

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

ACTA DE CONSTANCIA DE NO DECLARACIÓN

En la Unidad Especial de Alta Seguridad, a 08 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se procede a dejar **Constancia**, de la "**negativa a prestar declaración por parte de los internos que se indican:**

CARLOS GONZALEZ VACA
JORVI PARRA VILORIA
FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS
JORKENIDY TORRES MARCHANT
EDISSON PICHARDO AVILA
DANIEL MARQUEZ MELENDEZ
JORVE GALAVIZ GARCIA

Lo anterior, en razón de los hechos denunciados en el **Parte Interno Nº 104** de fecha 08/03/2024, sobre la falta cometida al régimen interno.

De lo señalado, proceden a estampar su firma los funcionarios testigo.

[redacted]

[redacted]

GENDARMERIA DE CHILE
JEFE DE REGIMEN INTERNO
UNIDAD ESPECIAL ALTA SEGURIDAD

[redacted]

Interferencia

Gendarmería de Chile
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

ACTA DE CONSTANCIA DE NO DECLARACIÓN

En la Unidad Especial de Alta Seguridad, a 08 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se procede a dejar **Constancia**, de la "**negativa a prestar declaración por parte de los internos que se indican:**

CARLOS GONZALEZ VACA
JORVI PARRA VILORIA
FRANCISCO MARCHANT IGLESIAS
JORKENIDY TORRES MARCHANT
EDISSON PICHARDO AVILA
DANIEL MARQUEZ MELENDEZ
JORVE GALAVIZ GARCIA

Lo anterior, en razón de los hechos denunciados en el **Parte Interno Nº 104** de fecha 08/03/2024, sobre la falta cometida al régimen interno.

De lo señalado, proceden a estampar su firma los funcionarios testigo.

[redacted]
TESTIGO

JORGE ARANCIBIA RIVERA
[redacted]

GENDARMERIA DE CHILE
UNIDAD ESPECIAL ALTA SEGURIDAD

[redacted]
MAYOR

Interferencia

16/50

INFORME PARAMÉDICO

UEAS
Gendarmería de Chile

Nombre : Lenvi Parra Vilorra

Edad : 35 Fecha nacimiento : 28-ENE 84

Establecimiento : SMS

Informe : LESIONES

PG AL EX FISICO NO PRESENTA LESIONES FISICAS ACTUALES

Jorvis Parra

Nombre y firma paramédico informante

GENDARMERÍA DE CHILE ENFERMERÍA SECCIÓN MÁXIMA SEGURIDAD

Fecha,

imprenta CET metropolitano • RUT: 61.004.036-5 • Blas cañas 431, Stgo. 227151375 - 76 - 64 cetimprenta@gmail.com

Interferencia

INFORME PARAMÉDICO

UEAS
Gendarmería de Chile

16 40

Nombre : FRANCISCO MARCHANT IGLESIA

Edad : 58 Fecha nacimiento : 1-12-67

Establecimiento : SAS

Informe : LESIONES.

Dte AL EX FISICO NO PRESENTA
LESIONES FISICAS ACTUALES

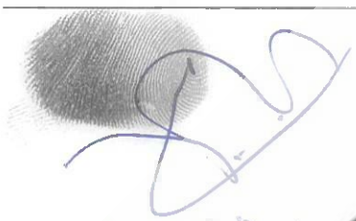

MARIO R. VELASCO RIVEROS
Técnico Nivel Superior
Enfermería

Firma y firma paramédico informante

Fecha, 08 MARZO 2024

Interferencia

imprenta metropolitano • RUT: 61.004.036-5 • Blas cañas 431, Stgo. 227151375 - 76 - 64 cetimprenta@gmail.com

INFORME PARAMÉDICO 17 13

UEAS
Gendarmería de Chile

Nombre : Edisson Richard Ávila

Edad : 34a Fecha nacimiento : 06.08.1989.

Establecimiento : UEAS - SMS

Informe : lesiones

Al examen visual no presenta lesiones visibles actuales. Sólo mantiene leve aumento de volumen nodular derecho debido a lesión pre-existente. Es cuanto puedo informar.

Gracias

Atte

Edisson Ávila

[redacted]

Fecha, Stgo. 06.03.2024

Interferencia

imprenta metropolitano • RUT: 61.004.036-5 • Blas cañas 431, Stgo. 227151375 - 76 - 64 catimprenta@gmail.com

INFORME PARAMÉDICO

17:00

UEAS
Gendarmería de Chile

Nombre : Jovkenidy Torres Marcham

Edad : 32a Fecha nacimiento : 1°.07.1991

Establecimiento : UEAS - SMS

Informe : Lesiones

El examen visual no presenta lesiones visibles actuales. Es cuanto puedo informar. No firma. Es cuanto puedo informar.

Gracia

GENDARMERIA DE CHILE - SECCION MAXIMA SEGURIDAD - ENFERMERIA

[redacted] y firma paramédico informante

Fecha, Stgo - 08.03.2024

Interferencia

imprenta metropolitana • RUT: 61.004.036-5 • Blas cañas 431, Stgo. 227151375 - 76 - 64 cetimprenta@gmail.com

INFORME PARAMÉDICO 17 10

UEAS
Gendarmería de Chile

Nombre : Jorge Gabriel García

Edad : 30 a Fecha nacimiento : 16.02.1994

Establecimiento : UEAS - SMS

Informe : Lesiones

Al examen visual no presenta lesiones visibles actuales. Es cuanto puedo informar.

Gracias

Atte

GENDARMERIA DE CHILE

[redacted]

Nombre y firma paramédico informante

Fecha, Stgo. 08.03.2024

Interferencia

imprenta metropolitano • RUT: 61.004.036-5 • Blas cañas 431, Stgo. 227151375 - 76 - 64 cetimprenta@gmail.com

1655

INFORME PARAMÉDICO

UEAS
Gendarmería de Chile

Nombre : CARLOS GONZALEZ VACA

Edad : 35 Fecha nacimiento : 1-12-88.

Establecimiento : SHS

Informe : LESIONES.

pte AL EX FISICO NO PRESENTA LESIONES FISICAS ACTUALES PRODUCTO DE LAS ESPOSAS INTERNO RECHAZA ATENCION

MARIO R. VELASCO
Técnico Nivel Superior
Enfermería

Nombre y firma paramédico informante

Fecha, 08/ MARZO 2024

imprenta CET metropolitano • RUT: 61.004.036-5 • Blas cañas 431, Stgo. 227151375 - 76 - 64 cetimprenta@gmail.com

Interferencia

16 SS

INFORME PARAMÉDICO

UEAS
Gendarmería de Chile

Nombre : David Márquez Meléndez

Edad : 27 Fecha nacimiento : 29.07.1996

Establecimiento : UEAS - SMS

Informe : Lesiones

Al examen visual no presenta lesiones actuales. Es cuanto puedo informar.

Gracias

Atte

[redacted]

Nombre y firma ~~paramedico~~ informante

Fecha, Stgo. 08.03.2024

Interferencia

imprenta CET metropolitano • RUT: 61.004.036-5 • Blas cañas 431, Stgo. 227151375 - 76 - 64 cetimprenta@gmail.com